VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTÁ

HACE CONSTAR

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ,** identificado(a) Con **C.C 79.219.081DE SOACHA**, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para la contratación de
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA SINFÓNICA, PRE BANDA SINFÓNICA, BANDA MARCIAL, SEMILLERO E INICIACION MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA"

ACREDITA	CUMPLE / NO CUMPLE
Formación académica exigida en los estudios previos	CUMPLE
Experiencia exigida en los estudios previos	CUMPLE

Dada En El Municipio De Viotá, Cundinamarca, A Los Catorce (14) Días Del Mes De noviembre De 2025.

JOSE DAVID CORTES ESPITIA
Secretario de Desarrollo Rural y Económico

Secretaria de Desarrollo Rural y Económico
Sectoragropecuario@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42